FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MENDEZ	VARGAS	ANA GABRIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1013669561	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 09 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4F 39B 20 TORRE 2 1201

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 3057496332 EMAIL agmendezv16@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA	06	2024	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	11	2019	A39242020-1013669561

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Universidad Nacional Autonoma de Mexico	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Diplomado internacional en Patrimonio Mundial	04	2017
Universidad del Rosario	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Licenciamiento y aplicación de la norma urbanistica	04	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: COMPACTO URBANO SAS			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3155597866	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	01	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ARQUITECTA	DEPENDENCIA: ARQUITECTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 16A 78 75					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COMPACTO URBANO SAS			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2024	Día	15	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ARQUITECTA	DEPENDENCIA: AREA DE ARQUITECTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 16A 78 75					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 17 10 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 17 10 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ BOGOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MARCO ARQUITECTONICO S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187993331	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA	*DEPENDENCIA* ARQUITECTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 78 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SCHOOL COMPANY			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA	*DEPENDENCIA* AQUITECTURA Y DISEÑO					*DIRECCIÓN* CALLE 150A 45 74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PULI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PULÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA CONSTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION Y OBRA PUBLICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VALBAEZ INGENIERÍA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y OBRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 29 22A 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE RIO SECO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SAN JUAN DE RIOSECO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA CONSTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORTES Y USECHE DISEÑO Y CONSTRUCCION			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155597866	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA JUNIOR	*DEPENDENCIA* ARQUITECTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 16A 78 75 OF 507						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TOVAR CONSULTORES Y ASOCIADOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA RESIDENTE	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 24 26 8						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALFONSO PINAUD ARQ.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA - DISEÑADORA	*DEPENDENCIA* AQUITECTURA Y DISEÑO					*DIRECCIÓN* CALLE 138 0 0						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

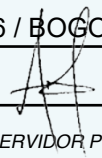
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 03 DE AGOSTO DE 2026 / BOGOTÁ D.C



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E873394

CERTIFICA

Que la Arquitecta ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS con cédula de ciudadanía No. 1013669561 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A39242020-1013669561, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 24 del 28 de Mayo de 2020 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 dias del mes de Julio de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación Pbg6hqA

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299718499

PIB
21:39:50

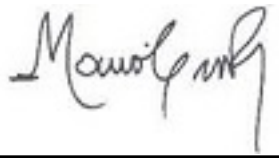
Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013669561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 21:38:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013669561
Código de Verificación	1013669561260720213804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2026 09:44:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1013669561** y Nombre: **ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144174511** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:42:18 PM horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1013669561**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ VARGAS ANA GABRIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:48:04 horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013669561,** Apellidos y Nombres **MENDEZ VARGAS ANA GABRIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Universitario San Juan de Dios** , con NIT **901933432-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1013669561 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 06:29 PM

Código Verificación: **E12ZC36L8V**

Válida hasta: **07/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

Soy humano
hCaptcha
Privacidad - Condiciones

1013669561

Nombre de persona o empresa
ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS

Nit / C.C.:
1013669561

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$27,600,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJ ...	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ ...	2023-06-28	2023-12-27	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	
2	$19,655,323	SUMINISTRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES DEL COLEGI ...	CUNDINAMARCA INSTITUCION EDUCA ...	2022-06-10	2022-06-12	CUNDINAMARCA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$19,620,480	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19 RESOLUCION DEPARTAMENT ...	BOYACA INSTITUCION EDUCATIVA E ...	2022-06-01	2022-06-16	BOYACA	
4	$18,094,556	SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LA IED JOAQUIN ALFONSO MEDINA M ...	CUNDINAMARCA INSTITUCION EDUCA ...	2021-09-21	2021-09-26	CUNDINAMARCA	
5	$17,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA REALIZAR ...	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT ...	2025-07-29	2025-12-28	CUNDINAMARCA	
6	$17,138,250	SUMINISTRO DE TELEVISORES CON SU SOPORTE E IMPRESORA PARA LA INSTITUCION EDUCATI ...	BOYACA INSTITUCION EDUCATIVA E ...	2021-11-24	2021-12-09	BOYACA	
7	$15,837,920	SUMINISTRO DE OCHO TELEVISORES PARA LA IE RAFAEL BAYONA NIÑO ...	BOYACA INSTITUCION EDUCATIVA R ...	2021-12-03	2021-12-06	BOYACA	
8	$15,407,550	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO ...	CUNDINAMARCA IED REPUBLICA DE ...	2022-07-07	2022-07-12	CUNDINAMARCA	
9	$14,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR VISITAS Y APOYO ...	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT ...	2024-06-04	2024-10-03	CUNDINAMARCA	
10	$12,249,928	SUMINISTRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES DEL COLEGI ...	CUNDINAMARCA INSTITUCION EDUCA ...	2021-03-15	2021-03-23	CUNDINAMARCA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 31

Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Encuesta de satisfacción

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Encuesta de satisfacción

Denuncie









Encuesta de satisfacción

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1013669561

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL N° 83221 FOLIO 445 LIBRO 49 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Rector (E)

Vicerrectora (E)

Decana

Secretario General

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

32554

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

Acta individual de Grado No. 51391 - 83221

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

a

ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS

Con Cédula de Ciudadanía. No. 1013669561, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 32554, registrado bajo el No. 83221 del libro No. 49 folio 445.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 51391 firmada por:

SANDRA MILENA CHACON SANCHEZ	DECANA
SANDRA LILIANA AMAYA PULIDO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ

Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En atención a que

Ana Gabriela Méndez Vargas

C.C. 1013.669.561 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ciencias del Hábitat

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el Título de

Arquitecta

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de marzo de 2020

Registro 2105
Anotado al folio 10 Libro 11
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 13 Mes MAR Año 2020

Nº 057489

H. Niky Alexander S.
Niky Alexander Murcia Suárez, f.s.c.
RECTOR

Saray Yaneth Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Carlos E. Hernández Rodríguez
DECANO

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO No. 56614

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 13 de Marzo de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 4284 del 19 de abril de 2013, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ARQUITECTA

A **ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.013.669.561 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 057489 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Marzo de 2020.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 13 de Marzo de 2020.

SARAY YANETH MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial: 2105, Anotado al Folio: 10, del Libro: 11.

Nathalia C.

Educar para pensar, decidir y servir.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
EDUCACIÓN CONTINUA - CONSULTORÍA

Otorgan el presente

Diploma a:

ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS

No. 1013669561

*Por su participación en el **DIPLOMADO VIRTUAL LICENCIAMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMA URBANÍSTICA**, realizado entre el 1 de marzo y el 25 de abril de dos mil veintiuno (2021), con una intensidad de ochenta (80) horas académicas.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ ALBERTO GAITÁN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Jurisprudencia

MARIA CLAUDIA ROJAS ÁLVAREZ
Gerente
Educación Continua - Consultoría

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código 7276 - 3

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A TRAVÉS DE SU DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

otorga el presente

Diploma

a

Ana Gabriela Méndez Vargas

por haber cumplido con el programa académico y los requisitos establecidos para obtener el:

DIPLOMADO INTERNACIONAL
EN PATRIMONIO MUNDIAL

Análisis de los Bienes Culturales Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO

del 3 al 16 de abril de 2017 / 120 hrs.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, **abril de 2017**

EDUCACIÓN CONTINUA
U•N•A•M

M. en Arq. Marcos Mazari Hiriart
Director de la Facultad de Arquitectura

M. en Arq. Reynaldo Esperanza Castro
Coordinador General del Diplomado

Arq. Héctor Alfonso Ferreiro León
Jefe de la División de Educación Continua y Actualización Docente

COMPACTO URBANO
INMOBILIARIA + INTERVENTORIA + CONSTRUCCION

Nit: 900.434.545-1

CERTIFICACIÓN

Que la profesional **ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS**, identificada con **C.C. 1.013.669.561** de Bogotá, suscribió, ejecuta a satisfacción, el contrato de prestación de servicios No. 005-2025, el cual tiene las siguientes características:

CONTRATO No.	005- 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CARGO:	ARQUITECTA
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para la asesoría, dirección y coordinación técnica, administrativa, financiera y contractual de los proyectos de obra e interventoría.
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.500.0000 MENSUALES
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025
ESTADO	EN EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN	ANDRES BENITO USECHE BUSTOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Liderar la gestión integral de los proyectos de obra e interventoría asignados, velando por el cumplimiento de los objetivos técnicos, administrativos, financieros y contractuales definidos para cada proyecto.
2. Asesorar a la empresa en la toma de decisiones relacionadas con la formulación, estructuración, ejecución y cierre de contratos, garantizando la aplicación de la normatividad vigente y las mejores prácticas del sector.
3. Implementar mecanismos de seguimiento y control que permitan evaluar el desempeño de los proyectos, identificar desviaciones y proponer acciones correctivas que contribuyan al cumplimiento de los resultados esperados.

4. Representar técnicamente a la empresa ante clientes, entidades contratantes, interventorías, contratistas y demás actores involucrados, en los asuntos relacionados con los proyectos que le sean asignados.
5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, los cronogramas y los recursos asignados, asegurando el desarrollo eficiente de los proyectos bajo su responsabilidad.
6. Emitir conceptos técnicos y estratégicos, así como revisar y validar la documentación requerida para la adecuada gestión y toma de decisiones durante las diferentes etapas de los proyectos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS
Representante Legal.
COMPACTO URBANO S.A.S.
NIT: 900.434.545-1

COMPACTO URBANO
INMOBILIARIA + INTERVENTORIA + CONSTRUCCION

Nit: 900.434.545-1

CERTIFICACIÓN

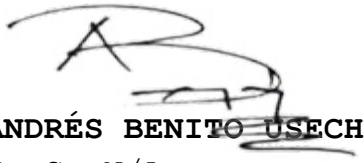
Que la profesional **ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS**, identificada con **C.C. 1.013.669.561** de Bogotá, suscribió, ejecuta a satisfacción, el contrato de prestación de servicios No. 024-2024, el cual tiene las siguientes características:

CONTRATO No.	024- 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CARGO:	ARQUITECTA
OBJETO:	ÁREAS DE INTERVENTORÍA, GESTIÓN DE PROYECTOS, CONSULTORÍA, DISEÑO Y MODELADO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.000.0000
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	QUINCE (15) DE ENERO DE 2025
SUPERVISIÓN	ANDRES BENITO USECHE BUSTOS

Se estructura técnica y financieramente por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $ 6.000.000,** fijos mensuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente,



ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS
C. C. N/A
Arquitecto
Especialista En Gerencia De Proyectos De Construcción E Infraestructura
Representante Legal.
COMPACTO URBANO S.A.S.

www.compactourbano.com
Carrera 16ª No. 78 - 75 Oficina 507 - Teléfono: 601 805 2967 Celular: 315 559 7866
Email: contratos901@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia.

COD.105.12.12 –330-2025

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION CODIGO 06 GRADO 01 DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la oficina Contratación entre el Municipio de Girardot con Nit. N°890.680.378-4 Y **ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS,** identificada con la cedula de ciudadanía N°1.013.669.561, se Celebró los siguientes Contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 1233 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OBJETO. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS QUE CURSEN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. 1. Apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos que cursen en la Secretaria de Planeación, de acuerdo a lo indicado por el Supervisor del contrato. 2. Apoyar técnicamente el desarrollo de proyectos que cursen en el grupo interno de desarrollo territorial y urbanismo de acuerdo a lo indicado por el supervisor del contrato. 3.Revisión técnica de los planos de propiedad horizontal, de las solicitudes radicadas acordes con la ley y el plan de ordenamiento territorial. 4. Elaborar las respuestas técnicas que sean requeridas en torno a solicitudes de trámites de propiedad horizontal. 5. Realizar y acompañar en las diferentes visitas técnicas de inspección que requiera la secretaria de planeación y el grupo interno de desarrollo territorial y urbanístico. 6. Las demás que por ley o contrato le correspondan

FECHA DE INICIO:	Noviembre 25 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$3.500. 000.oo MCTE
DURACION DEL CONTRATO:	Uno (01) Mes
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 24 de 2024
ESTADO:	TERMINADO

2. CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 500 DEL 04 DE JUNIO DE 2024.

OBJETO. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR VISITAS Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS DE TITULACIÓN DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar las visitas técnicas requeridas dentro de los procesos de titulación de vivienda adelantados por el Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 2. Verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos de las viviendas que sean parte de procesos de titulación y predios en reubicación que se le asigne por parte del Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 3. Realizar la verificación en sitio del estricto cumplimiento de los requisitos normativos impuestos a los posibles beneficiarios de proyectos de vivienda gratuita, reubicación y/o cualquier otra figura creada por el municipio y/o el estado colombiano, generando la respectiva acta de seguimiento. 4. Levantar actas de visita técnica, que detallen cada uno de los factores verificables necesarios dentro de los procesos de

titulación requeridos y adelantados por el Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 5. Realizar los informes que correspondan y que den cuenta de los resultados de las visitas técnicas realizadas. 6. Documentar y obtener los soportes necesarios que requiera cada uno de los procesos de titulación que se le hayan requerido por parte del Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 7. Emitir los conceptos técnicos requeridos para los procesos de titulación partiendo de las visitas a que hubiere lugar para dicho fin. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

FECHA DE INICIO:	Junio 04 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$14.000. 000.oo MCTE
DURACION DEL CONTRATO:	Cuatro (04) Meses
FECHA DE TERMINACION:	Octubre 03 de 2024
FECHA DE LIQUIDACION:	Noviembre 06 de 2024

Inexistencia de la relación laboral, en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3º, No existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo a la información que reposa en el Expediente Contractual de la Oficina de Contratación, plataforma de SECOP II y SIA OBSERVA. Dada en Girardot a los Veintidós (22) días del mes de Abril de 2025.

ANGELA MARIA TOVAR COTAMO
Jefe Oficina de Contratación

Elaboro: Martha Lucia Rodríguez
Auxiliar Administrativo (E)

COD.105.12.12 –330-2025

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION CODIGO 06 GRADO 01 DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la oficina Contratación entre el Municipio de Girardot con Nit. N°890.680.378-4 Y **ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS,** identificada con la cedula de ciudadanía N°1.013.669.561, se Celebró los siguientes Contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 1233 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OBJETO. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS QUE CURSEN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. 1. Apoyar técnicamente el desarrollo de los proyectos que cursen en la Secretaria de Planeación, de acuerdo a lo indicado por el Supervisor del contrato. 2. Apoyar técnicamente el desarrollo de proyectos que cursen en el grupo interno de desarrollo territorial y urbanismo de acuerdo a lo indicado por el supervisor del contrato. 3.Revisión técnica de los planos de propiedad horizontal, de las solicitudes radicadas acordes con la ley y el plan de ordenamiento territorial. 4. Elaborar las respuestas técnicas que sean requeridas en torno a solicitudes de trámites de propiedad horizontal. 5. Realizar y acompañar en las diferentes visitas técnicas de inspección que requiera la secretaria de planeación y el grupo interno de desarrollo territorial y urbanístico. 6. Las demás que por ley o contrato le correspondan

FECHA DE INICIO:	Noviembre 25 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$3.500. 000.oo MCTE
DURACION DEL CONTRATO:	Uno (01) Mes
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 24 de 2024
ESTADO:	TERMINADO

2. CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 500 DEL 04 DE JUNIO DE 2024.

OBJETO. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR VISITAS Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS DE TITULACIÓN DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar las visitas técnicas requeridas dentro de los procesos de titulación de vivienda adelantados por el Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 2. Verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos de las viviendas que sean parte de procesos de titulación y predios en reubicación que se le asigne por parte del Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 3. Realizar la verificación en sitio del estricto cumplimiento de los requisitos normativos impuestos a los posibles beneficiarios de proyectos de vivienda gratuita, reubicación y/o cualquier otra figura creada por el municipio y/o el estado colombiano, generando la respectiva acta de seguimiento. 4. Levantar actas de visita técnica, que detallen cada uno de los factores verificables necesarios dentro de los procesos de

titulación requeridos y adelantados por el Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 5. Realizar los informes que correspondan y que den cuenta de los resultados de las visitas técnicas realizadas. 6. Documentar y obtener los soportes necesarios que requiera cada uno de los procesos de titulación que se le hayan requerido por parte del Grupo Interno de Trabajo de Vivienda y Hábitat del Municipio de Girardot. 7. Emitir los conceptos técnicos requeridos para los procesos de titulación partiendo de las visitas a que hubiere lugar para dicho fin. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

FECHA DE INICIO:	Junio 04 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$14.000. 000.oo MCTE
DURACION DEL CONTRATO:	Cuatro (04) Meses
FECHA DE TERMINACION:	Octubre 03 de 2024
FECHA DE LIQUIDACION:	Noviembre 06 de 2024

Inexistencia de la relación laboral, en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3º, No existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo a la información que reposa en el Expediente Contractual de la Oficina de Contratación, plataforma de SECOP II y SIA OBSERVA. Dada en Girardot a los Veintidós (22) días del mes de Abril de 2025.

ANGELA MARIA TOVAR COTAMO
Jefe Oficina de Contratación

Elaboro: Martha Lucia Rodríguez
Auxiliar Administrativo (E)

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

C E R T I F I C A

Que **ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.013.669.561**, suscribió con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-394-2023

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ.
Fecha de suscripción:	26 de junio de 2023
Plazo inicial:	Seis (06) meses
Fecha de inicio:	28 de junio de 2023
Fecha prevista de terminación:	27 de diciembre de 2023
Valor inicial pactado:	$ 27.600.000 COP
Estado:	**TERMINADO**

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la elaboración de estudios previos del Proyecto de Mejoramiento de Viviendas, definiendo Especificaciones técnicas, elaboración de análisis del sector, definir criterios de verificación y calificación y condiciones del contrato, entre otros, Apoyando las diferentes etapas de los procesos contractuales que le sean designados.
2. Realizar el seguimiento a la estabilidad de las obras contratadas y/o recibidas por el FDL Sumapaz cuyas pólizas estén vigentes, en cumplimiento a la ley 80 de 1993, que trata de los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales.
3. Realizar la verificación técnica, administrativa y financiera de contratos de vigencias anteriores que se le asignen y que se encuentren en proceso de terminación para su respectiva liquidación.
4. Brindar apoyo en la elaboración de informes, respuestas a derechos de petición y demás requerimientos, solicitados por los órganos de control, entidades y comunidad en general, de conformidad con la normatividad vigente y dentro de los plazos y términos establecidos por la ley.
5. Acompañar y apoyar al Alcalde Local en las diferentes reuniones que se programen en el territorio, en la JAL, en la Bogotá Urbana, así como asistir a los espacios de participación del sector que le sean designados, a las reuniones, comités de contratación, capacitaciones, comités de seguimiento entre otros y hacer parte de los comités que le delegue el Alcalde Local o quien haga sus veces.
6. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jessica Cardona Jaramillo – Profesional de apoyo contratación FDRS
Revisó: Gina Paola Pinilla Montiel - Apoyo de Contratación FDRS
Aprobó: Leidy Milena Bareño Casas- Profesional de apoyo Despacho FDRS

MARCO ARQUITECTÓNICO

NIT: 901.241.615-1

CERTIFICACIÓN

Que **ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS**, identificada con C.C **1.013.669.561** de Bogotá D.C, suscribió con Marco Arquitectónico S.A.S el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No.	023–2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales para la coordinación técnica, administrativa y operativa de los proyectos de construcción desarrollados por la empresa.
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.500.000 / MENSUALES
FECHA DE INICIO	25 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2023
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Planificar, coordinar y realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de construcción asignados, garantizando el cumplimiento de los cronogramas, especificaciones técnicas y objetivos establecidos por la empresa.
2. Coordinar las actividades del personal técnico, contratistas, proveedores y demás actores involucrados en el desarrollo de los proyectos, promoviendo una adecuada articulación entre las diferentes disciplinas.
3. Supervisar el avance técnico, administrativo y operativo de los proyectos, verificando el cumplimiento de los estándares de calidad, la normatividad vigente y los requerimientos del cliente.
4. Elaborar y presentar informes de avance, actas, reportes técnicos y demás documentación relacionada con la gestión y seguimiento de los proyectos, cuando sea requerida por la empresa.
5. Apoyar la gestión administrativa y técnica de los proyectos, realizando el seguimiento a presupuestos, cronogramas, costos y demás actividades necesarias para asegurar el adecuado desarrollo y cumplimiento de los proyectos.

Marco Arquitectónico
¡ CONSTRUYENDO IDENTIDAD !

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

CRISTHIAN DAVID SALAZAR TAPIERO
CR 18 # 78-74
Móvil: 318 799 3331
contacto.marq9@gmail.com - 901comercial@gmail.com

SCHOOL COMPANY

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
Y SUMINISTROS ESCOLARES

NIT. 1.012.329.555- 4

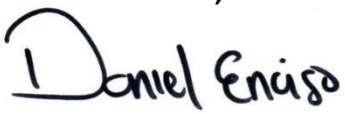
Bogotá. D.C.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, se certifica que la Arq. Ana Gabriela Méndez Vargas identificada con C.C 1.013.669.561 y Tarjeta profesional N° A 39242020-1013669561se desempeña en esta empresa desde Julio del año 2022 como asesora externa para proyectos de diseño, instalación de mobiliario y adecuaciones de obra civil en instituciones educativas.

La anterior certificación se expide a los siete (07) días del mes de junio de 2023.

ATENTAMENTE,



Daniel Enciso
Gerente De Cuenta

SCHOOLCOMPANY2015@GMAIL.COM
CALLE 150ª N 45-74 OF 502 BOGOTA - CEL: 3133437656

SG.210.07.002

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PULÍ CUNDINAMARCA,

C E R T I F I C A

Que, ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.013.669.561 de Bogotá D.C. , suscribió con la Alcaldía Municipal de Pulí, Cundinamarca, identificada con el NIT 800085612-4, el contrato que a continuación se describe:

NÚMERO DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	TIEMPO EN MESES	VALOR
200-15-04-111-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DE MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	$ 7.467.000.oo ESTADO: TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente certificación se firma en el palacio municipal a los once (11) días del mes de enero de 2023

ÁLVARO STEVE ROMERO LOZANO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal
Pulí Cundinamarca
Carrera 3 # 3-40
NIT 800.085.612-4:
www.puli-cundinamarca.gov.co
contactenos@puli-cundinamarca.gov.co
Notificaciones Judiciales:
alcaldia@puli-cundinamarca.gov.co
CONTACTO
Alcaldía: (57) 3143898461/ Hacienda: (57) 3125349821 / Planeación: (57) 3134055205 / Alcaldia De Pulí Cundinamarca

VALBAEZ INGENIERÍA SAS

INGENIERÍA CIVIL A SU SERVICIO

CERTIFICA

La profesional Ana Gabriela Mendez Vargas identificada con c.c 1.013.669.561 desempeño su cargo como Residente de obra en los proyectos: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACION ARQUITECTONICA EDIFICIO 201, FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. SEDE BOGOTA y OBRAS DE DEMOLICIONES, DESMONTES ANCLAJES, ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, MURO EN BLOQUE, PAÑETE, PINTURA DE MUROS Y PISO, SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LAS OBRAS DE ADECUACIONES COLEGIO SAN BARTOLOME LA MERCED BLOQUE III en el period del 18 de julio de 2022 y 30 de septiembre de 2022.

FREDY BAEZ ÁLVAREZ
Representante legal
VALBAEZ INGENIERÍA S.A.S
NIT 901.365.459-1

Carrera 29ª No. 22ª-67, BogotáD.C.
3154959155-3134621584
valbaezingenieria@gmail.com-fredybaez4@gmail.com-pvaleroing@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE SAN JUAN DE RIOSECO
CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que revisado el archivo general de la Alcaldía Municipal se constató que la persona cuyos datos a continuación se relacionan, suscribió contratación con esta entidad territorial conforme con los siguientes conceptos:

RAZON SOCIAL:	**ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS**
CEDULA DE CIUDADANIA :	Nº 1.013.669.561 de Bogotá
Contrato	**Cesión al Contrato de Prestación de Servicios No.057-2022**
Fecha de suscripción:	22 de febrero de 2022
Duración :	Cuatro (4) meses y diecinueve (19) días
Fecha de Inicio :	22 de febrero de 2022
Fecha de Terminación :	10 de Julio de 2022
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Oficina Asesora de Planeación del municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, en el área de arquitectura en el proceso de estructuración, formulación de proyectos y apoyo en la supervisión de obras de equipamiento e infrestructura.
Valor del contrato en cesión:	$9.266.666,67

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco, a los once (11) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidos. (2022).

MAYRA ALEXANDRA MAHECHA ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

Revisó: Mayra Mahecha – Secretaria General y de Gobierno
Proyectó: Fernando Millán – Auxiliar Administrativo

CERTIFICACIÓN

Que la señora **ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS**, identificada con C.C **1.013.669.561** de Bogotá D.C, suscribe, ejecuta a satisfacción, contrato de prestación de servicios No. 030-2021 de 2021, el cual tiene las siguientes características:

CONTRATO No.	030-2021 de 2021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales como Arquitecto Junior, brindando apoyo técnico en la formulación, diseño, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos de arquitectura y construcción, así como en la elaboración de documentación técnica, presupuestos y demás actividades requeridas para el cumplimiento de los proyectos desarrollados por la empresa
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.600.000 / MENSUALES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar apoyo técnico en el desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos de arquitectura y construcción asignados por la empresa.
2. Elaborar y revisar la documentación técnica requerida para los proyectos, incluyendo planos, especificaciones, presupuestos, memorias de cantidades de obra y demás documentos que se requieran.
3. Realizar visitas técnicas cuando sean necesarias para verificar el avance de los proyectos, recopilar información y apoyar el control de calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

4. Apoyar la coordinación y seguimiento de las actividades desarrolladas por contratistas, proveedores y demás actores involucrados en la ejecución de los proyectos.
5. Elaborar los informes técnicos, actas y demás documentos relacionados con el desarrollo y avance de los proyectos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la empresa.
6. Cumplir las directrices impartidas por la empresa y desempeñar las demás actividades propias de su perfil profesional que sean necesarias para el adecuado desarrollo y cumplimiento de los proyectos asignados

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS
Representante Legal.
CORTES & USECHE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900.434.545-1

TOVAR
CONSULTORES Y ASOCIADOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA

Que la arquitecta Ana Gabriela Méndez Vargas identificada con cédula de ciudadania N° 1´013.669.561 de Bogotá y matricula profesional N° A39242020-1013669561 se desempeño en esta empresa como residente de obra y acabados en la adecuación de nuestras oficinas en el periodo de abril a octubre del 2021. Bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de mes de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,

HECTOR MANUEL TOVAR BUENDIA
Representante legal
313 238 4507

alfonso pinaud

ARQ. ALFONSO EDUARDO PINAUD

CERTIFICA

Que la arquitecta Ana Gabriela Méndez Vargas identificada con C.C 1.013.669.561 de Bogotá realizo labores de diseño urbano y arquitectonico para proyectos de Vivienda en Bogotá D.C mediante contrato de prestación de servicios.

Fecha inicio: 1 de junio de 2020

Fecha terminación: 30 de mayo de 2021

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de Junio de 2021

Cordialmente

Alfonso Eduardo Pinaud Velasco
Arquitecto
79'299.538
320 857 1359

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ana Gabriela Mendez Vargas, identificado(a) con CC número 1013669561, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1013669561
NOMBRES Y APELLIDOS	Ana Gabriela Mendez Vargas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/09/1996
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	13 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	13 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	05/02/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1013669561 ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS Desde 01/12/2022 - Vigente

Generado por interfaces 09/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MENDEZ VARGAS ANA GABRIELA** identificado(a) con **CC** número **1.013.669.561** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de diciembre de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Número de documento:1013669561

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS
Nombre abreviado: ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1013669561
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS
Identificación: 1013669561
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: Bogotá
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Micro
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Dirección: Bogotá
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: gaby.mendez16@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3057496332
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: gaby.mendez16@hotmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones0

Visitas al perfil:8

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:2/08/2026 12:11 PM

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-20 21:52

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	GABRIELA	MENDEZ	VARGAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1013669561

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	[]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$27.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$10.000.000,00
TOTAL	$37.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	**Versión: V.** 01
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR, Y DE VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS**	**Código:** A-GC-FT-007 **Fecha:** 17-07-2026

Yo, **ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.013.669.561** expedida en **BOGOTÁ**, por medio del presente y bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, **DECLARO** que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con el Estado, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión que suscribiré con **EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.**

Así mismo, y también bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, así como con pleno entendimiento de las consecuencias establecidas en el Código Penal por la vulneración de lo tipificado en los artículos 287, 289 y concordantes, declaro libre y voluntariamente que todos los documentos, certificaciones, soportes e información aportados dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad, asumiendo la responsabilidad legal derivada de su falsedad o adulteración.

DECLARO QUE:

1. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
2. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a) en ningun otra entidad pública.
4. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
5. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
6. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
7. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
8. **Declaro que todos los documentos, certificados, soportes y demás información aportada dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad.**

9. **Manifiesto que no he alterado, modificado, falsificado o inducido a error a la entidad mediante la presentación de documentos o información inexacta.**
10. **Autorizo a la Entidad** para verificar la autenticidad y validez de los documentos aportados ante cualquier autoridad, institución o base de datos pública o privada.
11. Manifiesto que la presente declaración se otorga para todos los efectos contractuales y legales dentro del trámite con el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.
12. **En caso contrario a lo anterior, asumo plena responsabilidad administrativa, civil y penal por la falsedad o alteración de la información suministrada, de conformidad con el Código Penal (arts. 287, 289 y demás disposiciones aplicables), así como con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes.**



ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS
1.013.669.561
Agmendezv16@gmail.com
3057496332
21 de julio de 2026

Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil	**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**	**Version: V. 01**
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Código:** A-GC-FT-008 **Fecha**: 17-07-2026

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS_identificada con cédula de ciudadanía No1.013.669.561 expedida en Bogotá, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de
2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales, toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de
2021, autorizo expresamente al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizó al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Ana Gabriela Méndez Vargas
1.013.669.561de Bgtá
21 de Julio de 2026